



GRUPO MUNICIPAL

VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UNA "ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI)"

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el año 2010 la Comisión Europea comunicó su **ESTRATEGIA EUROPA 2020**, cuyo objetivo es convertir a la Unión Europea en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social.

Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente y que pretende definir el lugar que la Unión Europea quiere ocupar en 2020:

1. **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
2. **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
3. **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Con este fin, la Comisión Europea propuso los siguientes objetivos principales de la UE:

- => Que el 75 % de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada.
- => Que el 3 % del PIB de la UE debería ser invertido en I+D.
- => Que debería alcanzarse el objetivo «20/20/20» en materia de clima y energía, es decir, 20% de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero en relación con los niveles de 1990 (y si es posible un 30%), 20% de producción total de energía de origen renovable y 20% de mejora de la eficiencia energética.
- => Que el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10 % y que al menos el 40 % de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.

Todo ello debería llevar también a que el riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

Desde la UE se advierte que las ciudades desempeñan un papel fundamental como motores de la economía de Europa, lugares de conectividad, creatividad e innovación y como centros de servicios. Sin embargo, también son lugares donde se concentran problemas como el desempleo, la segregación y la pobreza. La creciente población que reside en zonas urbanas europeas (más de dos tercios) y la relevancia de las ciudades en el desarrollo económico, social y territorial convierten a las áreas urbanas en un ámbito fundamental para lograr los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y, por tanto, ha destinado y destina Fondos Europeos para el desarrollo urbano sostenible.

Por lo tanto, para acceder a ellos es necesario que, de forma previa, se disponga de una **ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRADA** que sirva de soporte de las actuaciones de desarrollo urbano sostenible objeto de financiación (2014-2020).

En el caso de España se han **ASIGNADO MÁS DE 1.000 MILLONES de euros**, a través del **PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE**, para las actuaciones de desarrollo urbano.

Ya ha habido varias convocatorias para la Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) cofinanciadas con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Fondo Europeo de Desarrollo Regional mediante el Programa Operativo Plurirregional de España).

En cada una de estas convocatorias fueron seleccionados multitud de diversos proyectos de muy dispares núcleos urbanos de todo el territorio del estado español.

Para poder optar a estas ayudas la petición debe venir de una población superior a los 20.000 habitantes, por lo que tendríamos que optar con nuestros vecinos de El Escorial, ya en la anterior legislatura se les planteó la posibilidad de la necesidad y la obviedad de tener un EDUSI conjunto pero no consideraron que fuera el momento oportuno.

CONTENIDO MÍNIMO DE UN EDUSI:

El contenido mínimo de un EDUSI, que garantice su eficacia como herramienta estratégica válida exigiría los siguientes aspectos mínimos:

- IDENTIFICACIÓN inicial de problemas y retos.
- ANÁLISIS del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (física, medioambiental, climática, demográfica, social y económica).
- DIAGNÓSTICO de la situación del área urbana, así como la definición de los resultados esperados y su cuantificación en base a los indicadores de resultado definidos en el Programa Operativo.

- DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN de manera fundamentada en variables de índole social, demográfica, económica y ambiental (ya sea a escala de barrio, ciudad o área funcional completa).
- PLAN DE IMPLEMENTACIÓN que comprenderá Descripción de Líneas de Actuación, Cronograma con la planificación temporal orientativa de las diferentes líneas, Presupuesto indicativo total por Líneas de Actuación, e Indicadores de productividad aplicables de entre los definidos en el Programa Operativo.
- CAPACIDAD ADMINISTRATIVA de que se dispone para la gestión de e implantación de la Estrategia.
- y REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES de los Fondos Europeos (igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, desarrollo sostenible, accesibilidad, atención a cambio demográfico, mitigación y adaptación al cambio climático).

Por todo ello el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PROPONE:

- Que este Ayuntamiento **elabore un PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) de San Lorenzo de El Escorial**, como marco de desarrollo presente y futuro que establezca objetivos concretos con prioritizaciones y que incluya, al menos, las actuaciones y objetivos ya referidos en el texto de esta moción.
- Y que con el fin de poder optar a los Fondos FEDER asignados por la Unión Europea para el desarrollo de EDUSIs, que se **elabore un EDUSI CONJUNTO con el Ayuntamiento de El Escorial**, y poder así presentarlo a la próxima convocatoria para la Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) cofinanciadas con cargo al Programa Operativo FEDER 2014-2020, ya que entendemos difícil de justificar que ni la Villa ni el Real Sitio pueden renunciar a recibir importantes ayudas económicas para su desarrollo estratégico, máxime cuando en estos momentos ambas alcaldías son ejercidas por el mismo grupo político nacional, que además es coincidente con el que también preside la Comunidad de Madrid.

Portavoz VXSLE:

José María Herranz Sánchez



Fdo.